



Gobierno Regional



Resolución Gerencial General Regional N° 0048-2014-GORE-ICA/GGR

Ica, 31 MAR. 2014

Visto, el Memorando N° 70-2014-GORE-ICA/OCI de fecha 18 de marzo del presente año, mediante el cual el Jefe del Órgano de Control Institucional solicita modificación de Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo segundo de la Resolución Gerencial General Regional N° 0046-2014-GORE-ICA/GGR de fecha 17 de marzo del año 2014 se resuelve aprobar el contrato por suplencia temporal a partir del 18 de marzo al 31 de diciembre del presente año de la **CPC. Gisella Katherine Luján Choque** en el cargo de Auditor III, Nivel Remunerativo SPB, plaza N° 10 del Órgano de Control Institucional el Gobierno Regional de Ica, quien se compromete a cumplir funciones que le compete a dicho cargo y/o los que le asigne la superioridad de acuerdo a la necesidad Institucional, siempre que el titular de la plaza el Lic. Adm. José Alberto Tipacti Flores continúe en calidad de designado;

Que, mediante el documento del visto el Jefe del Órgano de Control Institucional comunica que la CPC. Gisella Katherine Luján Choque se incorporará al OCI a partir del 01 de abril del presente año, motivo por el cual solicita disponer la modificación de la resolución que se menciona en el primer considerando;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con la Ley N° 27785, Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por la Ley N° 27902, y las facultades otorgadas a este despacho mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0181-2007-GORE-ICA/PR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución Gerencial General Regional N° 0046-2014-GORE-ICA/GGR de fecha 17 de marzo del presente año en lo que respecta a la fecha de incorporación al OCI de la **CPC. GISELLA KATHERINE LUJÁN CHOQUE** la que será a partir del 01 de abril del presente año.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

ING. MARIO E. LOPEZ BALDANA
GERENTE GENERAL REGIONAL

